



Vela Radiocontrol

Acta de la reunión de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol mantenida con motivo del Campeonato Nacional del 2005.

A las 18, 30 horas se inicia la reunión contando con la asistencia de 26 socios propietarios, estableciéndose el siguiente orden:

- 1.- **Renuncia del Secretario Nacional** y elección de nuevo candidato.
- 2.- **Situación de la Clase Un Metro** ante la deuda de Arcos 2004 con la IOMICA.
- 3.- **Creación comité ejecutivo de la Asociación**
- 4.- **Solicitud de Campeonatos**
- 5.- **Ruegos y preguntas.**

Se ha informado y debatido sobre los puntos anteriores llegándose a los siguientes acuerdos:

1º Agradecer a **D. José Antonio Rodríguez Fabuel** su labor como Secretario Nacional durante los dos últimos años.

2º Proponer a **D. Alfonso Moreno García** como nuevo Secretario Nacional de la Clase Radiocontrol.

3º **Crear un Comité Ejecutivo** (CE) que colabore con el Secretario Nacional en el gobierno de la clase, quedando constituido de la forma siguiente:

Secretario Nacional y Tesorero: D. Alfonso Moreno García

Responsable de Regatas y Eventos: D. Guillermo Beltrí Fernández

Responsable de Mediciones y Reglas: D. Roy Thompson

Responsable de Información y comunicación: D. Pedro Egea Martínez

Las funciones principales del Comité serían:

Secretario Nacional:

Las propias como miembro de la Real Federación Española de Vela. Representación y promoción de la Clase.

Regatas y Eventos:

La coordinación, reglamentación, y cualquier otro tema relacionado con la organización de las Regatas y Eventos.

Mediciones y Reglas:

Reglas de la Clase y sus interpretaciones en relación con la IOMICA y la RSD. Mediciones y Certificados.

Información y Comunicación:

Intercambio de comunicación entre los miembros de la clase. Asignación y mantenimiento de Registros de Barcos, Números de Vela y Certificados. Página Web, Foro y Votación electrónica.

Estos cometidos podrán modificarse o ampliarse conforme lo vaya requiriendo la administración de la Clase.

4º.- **La Clase** se siente avergonzada ante la deuda de Arcos 2004 con la IOMICA. El Secretario Nacional deberá intervenir para conseguir que la deuda sea satisfecha en el menor plazo posible, tomando las medidas que sean oportunas en el ámbito deportivo para conseguir su pago.

5º.- **Solicitar de la RFEV** una formación especial para los jueces-árbitros que intervengan en las Regatas de Vela Radiocontrol.

6º.- **Solicitar información** y difundir las fechas límites en cuanto a solicitud de campeonatos.

7º.- **Utilizar como medio de comunicación** en la Clase el correo electrónico y la Web. Los Secretarios Territoriales se encargarán de que los socios sin correo electrónico de su territorial se mantengan informados.

8º.- **Dar a conocer y difundir** las recomendaciones oficiales de la IOMICA sobre la organización de Regatas.

Se finaliza la reunión a las 19,35 del día de la fecha.

Alicante, 30 de octubre del 2005